



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

28 JUN 2018

RES. H. N° 0814/18

EXPTE. N° 4353/2018.-

VISTO:

La nota presentada por el alumno RICARDO JOAQUIN ABAN, LU N° 717154, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, en la cual solicita adscripción a la cátedra Idioma Moderno Francés del Departamento de Lenguas, para el periodo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

QUE la División de Registro Informático ha verificado que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1100/17;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción como Alumno Auxiliar Adscripto, en el periodo lectivo 2018, al estudiante RICARDO JOAQUIN ABAN, LU N° 717154, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, para realizar tareas en la cátedra de Idioma Moderno Francés, desde el **01/04/18** hasta el **31/03/2019**.

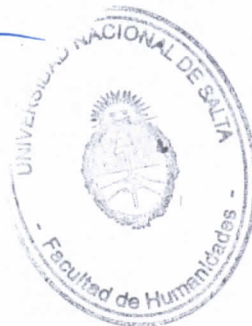
ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la adscripción autorizada en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFIQUESE al interesado y remitir copia a Dirección de Alumnos y Departamento de Lenguas.

jan/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa